

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: Evaluar la ejecución presupuestal con corte 30 de septiembre de 2021, en gastos de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Salud. SDS.

FUENTE DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA: Ejecución presupuestal emitida por la Dirección Financiera de la SDS

PERÍODO EVALUADO: Del 1 de julio al 30 de septiembre correspondiente al tercer (III) trimestre de la vigencia 2021

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el **Acuerdo 788 de diciembre de 2020** "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones y en cumplimiento del **Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020**, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones."

El presupuesto está financiado por recursos del Distrito, para el caso de la Secretaría Distrital de Salud se financia únicamente para gastos de funcionamiento y fue aprobado así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Cuadro N°. 1

PRESUPUESTO APROBADO SDS VIGENCIA 2021			
	RECURSOS DEL DISTRITO	RECURSOS DE NACIÓN	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$73.605.457.000	0	\$73.605.457.000

Fuente: Decreto 328 diciembre 22 de 2020

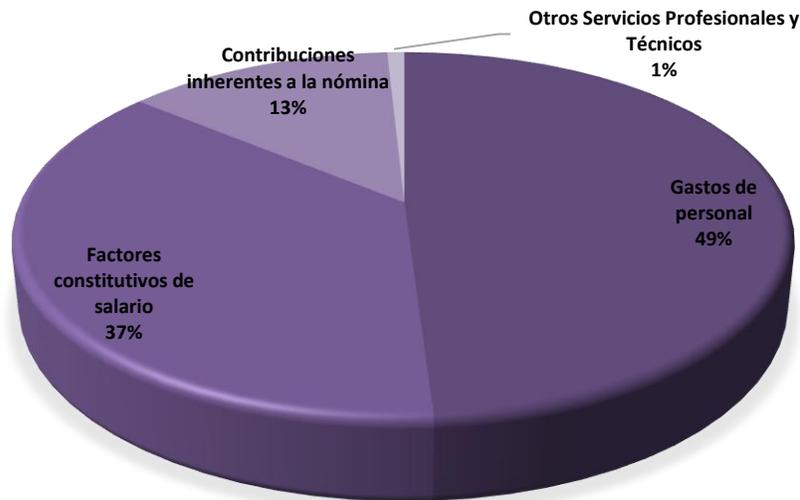
La apropiación para la vigencia 2021 ascendió a la suma de \$73.605.457.000 la cual se compone de gastos de personal por valor de \$53.363.564.672 pesos correspondiente al 72.50%, Contribuciones inherentes a la nómina por valor de \$19.023.892.328 pesos correspondiente al 25,85% y otros servicios personales y técnicos por valor de \$1.218.000.000 que corresponde al 1.65%

Cuadro N°. 2

Cadena Rubro	Descripción Rubro	Valor
3-1-1	Gastos de personal	70.685.141.000
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	\$53.363.564.672
3-1-1-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$19.023.892.328
3-1-1-01-03	Otros Servicios Profesionales y Técnicos	\$1.218.000.000

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera SDS

Gráfica No. 1



Los gastos de funcionamiento están discriminados así:

Cuadro N°. 3

EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD					
Objeto Gasto	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulad.	% Ejecución Pptal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Pagos
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	73.605.457.000	31.200.027.251	42,39%	29.984.642.097	40,74%
Sueldo básico	\$ 28.400.355.000	\$ 19.505.775.330	69,79%	\$ 19.198.398.930	68,69%
Auxilio de maternidad y paternidad	\$ 168.960.000	\$ 13.972.373	8,27%	\$ 13.972.373	8,27%
Auxilio de incapacidad	\$ 460.800.000	\$ 167.071.005	36,26%	\$ 167.071.005	36,26%
Gastos de representación	\$ 1.962.090.000	\$ 1.348.750.849	68,74%	\$ 1.348.750.849	68,74%
Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	\$ 800.000.000	\$ 841.278.792	71,66%	\$ 841.278.792	71,66%
Auxilio de transporte	\$ 67.296.000	\$ 44.206.797	65,69%	\$ 44.206.797	65,69%
Subsidio de alimentación	\$ 53.257.000	\$ 33.688.849	63,26%	\$ 33.688.849	63,26%
Bonificación por servicios prestados	\$ 929.334.000	\$ 567.989.759	61,12%	\$ 567.989.759	61,12%
Prima de navidad	\$ 4.013.555.000	\$ 63.808.903	1,59%	\$ 63.808.903	1,59%
Prima de vacaciones	\$ 1.926.532.000	\$ 989.191.653	58,52%	\$ 989.191.653	58,52%
Prima de antigüedad	\$ 819.971.000	\$ 512.510.965	62,50%	\$ 512.510.965	62,50%
Prima técnica	\$ 9.402.265.000	\$ 5.980.944.181	63,61%	\$ 5.980.944.181	63,61%
Prima semestral	\$ 4.477.616.000	\$ 3.856.124.263	86,12%	\$ 3.856.124.263	86,12%
Prima de riesgo	\$ 24.133.000	\$ 13.537.272	56,09%	\$ 13.537.272	56,09%
Aportes a la seguridad social en pensiones pública	\$ 3.550.000.000	\$ 2.185.161.700	65,25%	\$ 2.316.526.000	65,25%
Aportes a la seguridad social en pensiones privada	\$ 1.550.000.000	\$ 779.315.800	50,28%	\$ 779.088.600	50,26%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Aportes a la seguridad social en salud pública	\$ 45.880.000	\$ 9.150.500	19,94%	\$ 9.150.500	19,94%
Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 3.550.740.000	\$ 2.185.161.700	61,54%	\$ 2.185.161.700	61,54%
Aportes de cesantías a fondos públicos	\$ 3.179.221.000	\$ 1.145.649.238	36,04%	\$ 1.145.649.238	36,04%
Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 1.736.174.000	\$ 36.767.802	2,12%	\$ 36.767.802	2,12%
Compensar	\$ 1.950.802.000	\$ 1.200.849.900	61,56%	\$ 1.200.849.000	61,56%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 350.197.000	\$ 96.741.100	74,30%	\$ 96.741.100	74,30%
Aportes al ICBF de funcionarios	\$ 1.463.157.000	\$ 900.701.600	61,56%	\$ 900.701.600	61,56%
Aportes al SENA de funcionarios	\$ 243.887.000	\$ 150.296.400	61,56%	\$ 150.296.400	61,63%
Aportes a la ESAP de funcionarios	\$ 243.287.000	\$ 150.296.400	61,78%	\$ 150.296.400	61,78%
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 468.675.000	\$ 300.360.500	64,09%	\$ 300.360.500	64,09%
Indemnización por vacaciones	\$ 0	\$ 232.053.480	98,27%	\$ 218.069.347	92,35%
Bonificación por recreación	\$ 150.058.000	\$ 80.923.985	53,93%	\$ 80.923.985	53,93%
Reconocimiento por permanencia en el servicio público	\$ 364.979.000	\$ 308.424.409	84,50%	\$ 308.424.409	84,50%
Prima secretarial	\$ 22.972.000	\$ 14.476.907	63,02%	\$ 14.476.907	63,02%
Servicios de administración de fondos de pensiones	\$ 11.264.000	\$ 74.480.571	91,88%	\$ 73.962.735	91,24%
Servicios de consultoría en administración y servicios	\$ 0	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p.	\$ 1.218.000.000	\$ 1.214.265.400	99,73%	\$ 662.838.185	54,42%

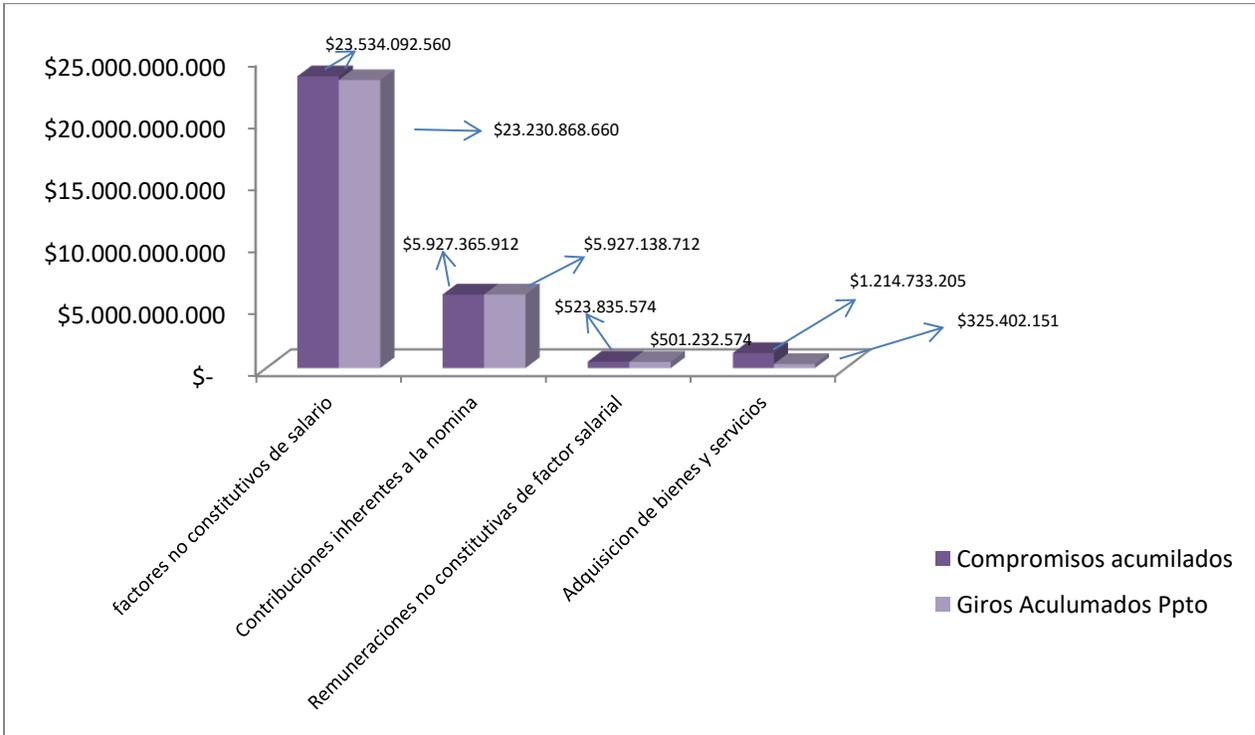
Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a septiembre 30 de 2021

Cuadro N° 4

	Compromisos acumulados	Giros Acumulados Ppto
Factores no constitutivos de salario	\$ 23.534.092.560	\$ 23.230.868.660
Contribuciones inherentes a la nomina	\$ 5.927.365.912	\$ 5.927.138.712
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 523.835.574	\$ 501.232.574
Adquisición de bienes y servicios	\$ 1.214.733.205	\$ 325.402.151
TOTAL	\$ 31.200.027.251	\$ 29.984.642.097

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a septiembre 30 de 2021

Gráfico N° 2



Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera junio 30 de 2021

2.1 Modificaciones Presupuestales

Para el tercer trimestre de la vigencia 2021, la Dirección Financiera informó que se realizaron la siguiente modificación presupuestal así:

Cuadro N° 5

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Apropiación Inicial	Modificaciones Mes	Apropiación Vigente
Sueldo básico	28.322.555.000,00	- 374.000.000	27.948.555.000,00
Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno	800.000.000,00	374.000.000	1.174.000.000,00

Fuente ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2021

Mediante la Resolución N° 1284 del 10 de agosto de 2021, por medio de la cual se efectuó un traslado presupuestal interno para la liquidación y reconocimiento en el rubro de –Horas extras, dominicales, festivos, recargo nocturno y trabajo suplementario por (\$374.000.000)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2. PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO

Cuadro N°. 6

RESERVAS FENECIDAS CON CORTE 31 DICIEMBRE 2019	
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.907.970,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 211,50
RESERVAS FENECIDAS 2019	\$ 1.908.181,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 634,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1,00
RESERVAS FENECIDAS 2018	\$ 635,50
Remuneración Servicios técnicos	\$ 5.981.533,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.610.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 3.018.600,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.290.800,00
RESERVAS FENECIDAS 2016	\$ 13.900.933,00
Remuneración Servicios técnicos	\$116,53
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.583.400,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 3.105.900,00
RESERVAS FENECIDAS 2015	\$ 4.689.416,53
Remuneración Servicios técnicos	\$ 47,13
RESERVAS FENECIDAS 2014	\$ 47,13
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.968.400,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.554.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 4.144.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 207,10
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.554.000,00
RESERVAS FENECIDAS 2013	\$ 9.220.607,10
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.092.000,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 1.997.333,00
Remuneración Servicios técnicos	\$ 2.648.000,00
RESERVAS FENECIDAS 2012	\$ 5.737.333,00
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES	\$ 35.457.153,76

Fuente: pasivos exigibles reporte Dirección Financiera a septiembre 30 de 2021

Los pasivos exigibles son obligaciones contraídas con los requisitos legales que pasan la respectiva vigencia fiscal o la siguiente en caso de haber utilizado las reservas y que se quedan sin respaldo presupuestal registrado. A pesar de mantener obligaciones de pago aun

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

exigibles, cuando esto sucede se debe pagar la obligación con los recursos apropiados de la vigencia fiscal de su exigibilidad y/o proceder a la liquidación de los contratos.

La Secretaría Distrital de Salud reportó a la Contraloría de Bogotá, la suma de \$35.457.153 pesos como saldos fenecidos, dentro de los cuales se evidencia que aún se cuenta con saldos desde el año 2012, igualmente la Dirección Financiera informo que durante el primer semestre de 2021 se liberó la suma de \$9.756.405 correspondiente a 7 contratos.

3. RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas corresponden a los saldos presupuestales de compromisos no cumplidos a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2020 y que están legalmente contraídos los cuales se constituyeron por valor de \$284.177.162.

4. GIRO DE RESERVAS

4.1. Gastos de Funcionamiento

Cuadro N°. 8

Descripción	Reserva Definitiva	Autorización Giro Acumulada	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
Factores constitutivos de salario	\$ 7.681.350	\$ 349.200	45,50%	\$ 7.332.150
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 22.085.164	\$ 22.085.164	100,00%	\$ -
Adquisición de bienes y servicios	\$ 175.982.973	\$ 175.551.138	99,75%	\$ 431.835

Fuente: Ejecución presupuestal Dirección Financiera a septiembre 30 de 2021

La Secretaría Distrital de Salud para el III trimestre de 2021 presenta giros acumulados de reservas constituidas por valor de \$197.985.502 correspondiente al 96,23%, quedando un saldo por ejecutar de \$7.763.985.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO A EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Código: SDS-ESC-FT-010 V.2</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Díaz. Revisado por: Olga Lucía Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucía Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

CONCLUSIONES

- ✓ Se evidencia una buena ejecución de reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020, ya que se ejecutó en el segundo trimestre de 2021 la suma de \$197.985. 502.00 correspondiente al 96,23%.
- ✓ El presupuesto de Gastos de Funcionamiento ascendió a la suma de \$73.605.457.000 pesos m/cte. Para el tercer trimestre de la vigencia 2021 se comprometió la suma de \$ 31.200.027.251 correspondiente al 42,39% y se realizaron giros por valor de \$ 29.984.642.097 correspondiente al 40,74%.
- ✓ Es importante realizar las gestiones necesarias con el fin de disminuir los saldos fenecidos, ya que se evidencio que durante lo transcurrido de la vigencia 2021 no se han realizado acciones con el fin de disminuir los saldos.

RECOMENDACIONES.

- ✓ Es importante, revisar de manera detallada la planeación del presupuesto y compararla con la ejecución acumulada con el fin de lograr una óptima ejecución de los recursos asignados con celeridad, buscando la eficiencia y efectividad en el manejo de estos.

ANEXOS.

AUDITOR RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

NOMBRES Y APELLIDOS: LUZ MYRIAM ARIAS M.

FIRMA: _____

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

NOMBRES Y APELLIDOS: OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA: _____